

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10120** Orden AEC/1736/2016, de 28 de octubre, por la que se acuerdan ascensos a las categorías diplomáticas de Consejero de Embajada, Secretario de Embajada de primera clase y Secretario de Embajada de segunda clase.

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en los anexos I, II y III, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 11 y 12 del Real Decreto 638/2014, de 25 de julio, con ocasión de vacantes y de acuerdo a la composición numérica fijada en la Orden AEC/1811/2014, de 3 de octubre, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a las categorías reseñadas en los anexos de la presente Orden, con efectos del día 1 de octubre de 2016.

##### ANEXO I

###### Ascensos a la categoría de Consejero de Embajada

1. D. Guillermo Escribano Manzano.
2. D. Manuel Nuche Bascón.
3. D.<sup>a</sup> Leticia Pico de Coaña Suárez.
4. D. Héctor Gabriel Castañeda Callejón.

##### ANEXO II

###### Ascensos a la categoría de Secretario de Embajada de Primera clase

1. D.<sup>a</sup> Inés Manrique Escudero.
2. D. Luis Emilio Ramos Jara.
3. D.<sup>a</sup> Miryam Patricia de Andrés de Castro.
4. D.<sup>a</sup> Cristina Gomáriz Pamblanco.
5. D. Guillaume Adelson Monfort Juárez.
6. D.<sup>a</sup> Ainhoa Euri Careaga Blanco.
7. D. Javier Antonio Fuentes Leja.
8. D.<sup>a</sup> Teresa Barba Cornejo.

##### ANEXO III

###### Ascensos a la categoría de Secretario de Embajada de Segunda clase

1. D. Octavio Agustín Uña Rodríguez.
2. D.<sup>a</sup> Rosa Velázquez Álvarez.
3. D.<sup>a</sup> María Pérez de Armiñán González de Amezúa.
4. D. Pedro Priego Fernández-Martos.
5. D.<sup>a</sup> Ana Hernández Sierra.
6. D.<sup>a</sup> María del Mar Angarón Bolea.
7. D. Miguel Heine Fernández-Mazarambroz.
8. D. Álvaro Vermoet Hidalgo.
9. D. Nicolás Guillermo Merino Cubillo.
10. D. Mario Crespo Ballesteros.

Madrid, 28 de octubre de 2016.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo Marfil.